

Un convenio permite la mediación en los litigios relacionados con el alquiler de locales para negocios

Estos procedimientos están subvencionados en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación

Zaragoza (24/05/2021). La crisis económica ha provocado conflictos entre los titulares de actividades y servicios comerciales e industriales y los propietarios de los inmuebles en los que se desarrollan estas actividades, pues muchos empresarios tienen problemas para pagar los alquileres o han pedido una rebaja en el precio.

La mediación se ofrece como una posibilidad de acuerdo entre partes, en este caso entre arrendador y arrendatario, en unos momentos en los que la crisis social y económica producida por la pandemia está teniendo una especial repercusión en las actividades y servicios comerciales e industriales de todo tipo que han visto reducida drásticamente su facturación a causa de las restricciones que ha habido que adoptar aunque, no obstante, tienen que hacer frente a los gastos fijos que generan los negocios entre los que reviste especial importancia los relativos al alquiler de los inmuebles en los que se ubican estos negocios y actividades.

El Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación suscribieron el pasado mes un acuerdo por el que se subvencionan los procesos de mediación para solucionar este tipo de problemas. La mediación se plantea como la mejor forma de solucionar estos conflictos y puede solicitarse a través de la página web de la [Corte Aragonesa de Arbitraje](#).

La Corte Aragonesa de Arbitraje y mediación es una asociación sin ánimo de lucro que se constituyó por el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, el Consejo de Abogados de Aragón y el Colegio Notarial de Aragón. Posteriormente se incorporaron el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, el Colegio de Economistas de Aragón y el Colegio profesional de Ingenieros Técnicos de Informática de Aragón. Sus objetivos apuntan al fomento y desarrollo de la mediación.

MÁS INFORMACIÓN:

Secretaría de la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación

Paseo Isabel La Católica 2, 50009 Zaragoza

976 55 22 95

info@cortearagonesadearbitraje.com

www.cortearagonesadearbitraje.com